

Empresa Mpal de Gestión de Medios de comunicación, S.A.

Presupuesto 2025

Presupuesto 2025



Ciudad
de Málaga

Área de Economía
y Hacienda

Proyecto de presupuesto de la Empresa Mpal. de Gestión de Medios de Comunicación, S.A.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	OPERACIONES CORRIENTES			OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	1.805.328,20
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	1.224.648,86
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	300.000,00	3	INTERESES	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.748.376,26	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES		5	FONDO DE CONTINGENCIA	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.048.376,26		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.029.977,06
	OPERACIONES DE CAPITAL			OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	100.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	100.000,00		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	100.000,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.148.376,26		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.129.977,06
	OPERACIONES FINANCIERAS			OPERACIONES FINANCIERAS	
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS		9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	
	TOTAL INGRESOS	3.148.376,26		TOTAL GASTOS	3.129.977,06

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<p>Capítulo 3 36400</p>	<p>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS BIENES Y SERVICIOS AL EXTERIOR. TOTAL CAPÍTULO 3</p>	<p>300.000,00 300.000,00</p>
<p>Capítulo 4 40101</p>	<p>TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO A SUS EMPRESAS MUNICIPALES TOTAL CAPÍTULO 4</p>	<p>2.748.376,26 2.748.376,26</p>
<p>Capítulo 7 70100</p>	<p>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA A SUS EMPRESAS MUNICIPALES TOTAL CAPÍTULO 7 TOTAL</p>	<p>100.000,00 100.000,00 3.148.376,26</p>

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	62.472,90
10101	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO	24.989,16
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	1.280.731,72
16000	SEGURIDAD SOCIAL	437.134,42
	TOTAL CAPÍTULO 1	1.805.328,20
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	85.209,00
20900	CANONES	30.000,00
21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000,00
21600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	18.000,00
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	18.000,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	36.619,57
22199	OTROS SUMINISTROS	270.000,00
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	31.500,00
22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	800,00
22299	OTRAS COMUNICACIONES	34.000,00
22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	25.000,00
22402	OTROS SEGUROS	34.000,00
22500	TRIBUTOS ESTATALES	1.409,85
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	90,15
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	28.088,98
22700	LIMPIEZA Y ASEO	16.500,00
22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	5.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	285.931,31
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	275.000,00
23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	10.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 2	1.224.648,86
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	
63300	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALA	29.600,00
63500	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MOBILIARIO	10.000,00

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS	60.400,00
	TOTAL CAPÍTULO 6	100.000,00
	TOTAL	3.129.977,06

PROGRAMA: 4911 EMPRESA MPAL DE GESTION DE MEDIOS DE COMUNICACION

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	
10100.00.4911	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO GENERAL COMUNICACION	62.472,90
10101.00.4911	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO GENERAL COMUNICACION	24.989,16
13000.00.4911	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO GENERAL COMUNICACION	1.280.731,72
16000.00.4911	SEGURIDAD SOCIAL GENERAL COMUNICACION	437.134,42
	TOTAL CAPÍTULO 1	1.805.328,20
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
20200.00.4911	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES GENERAL COMUNICACION	85.209,00
20900.00.4911	CANONES GENERAL COMUNICACION	30.000,00
21300.00.4911	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE GENERAL COMUNICACION	6.000,00
21600.00.4911	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION GENERAL COMUNICACION	18.000,00
22000.00.4911	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE GENERAL COMUNICACION	3.500,00
22001.00.4911	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES GENERAL COMUNICACION	18.000,00
22100.00.4911	ENERGIA ELECTRICA GENERAL COMUNICACION	36.619,57
22199.00.4911	OTROS SUMINISTROS GENERAL COMUNICACION	270.000,00
22200.00.4911	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES GENERAL COMUNICACION	31.500,00
22204.00.4911	SERVICIOS DE MENSAJERÍA GENERAL COMUNICACION	800,00
22299.00.4911	OTRAS COMUNICACIONES GENERAL COMUNICACION	34.000,00
22300.00.4911	SERVICIOS DE TRANSPORTE GENERAL COMUNICACION	25.000,00
22402.00.4911	OTROS SEGUROS GENERAL COMUNICACION	34.000,00
22500.00.4911	TRIBUTOS ESTATALES GENERAL COMUNICACION	1.409,85
22502.00.4911	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES GENERAL COMUNICACION	90,15
22602.00.4911	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA GENERAL COMUNICACION	10.000,00
22699.00.4911	OTROS GASTOS DIVERSOS GENERAL COMUNICACION	28.088,98
22700.00.4911	LIMPIEZA Y ASEO GENERAL COMUNICACION	16.500,00
22701.00.4911	SERVICIOS DE SEGURIDAD GENERAL COMUNICACION	5.000,00

PROGRAMA: 4911 EMPRESA MPAL DE GESTION DE MEDIOS DE COMUNICACION

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22706.00.4911	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	285.931,31
	GENERAL COMUNICACION	
22799.00.4911	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	275.000,00
	GENERAL COMUNICACION	
23120.00.4911	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	10.000,00
	GENERAL COMUNICACION	
	TOTAL CAPÍTULO 2	1.224.648,86
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	
63300.00.4911	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	29.600,00
	SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALA	
	GENERAL COMUNICACION	
63500.00.4911	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	10.000,00
	SERVICIOS EN MOBILIARIO	
	GENERAL COMUNICACION	
64100.00.4911	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS	60.400,00
	GENERAL COMUNICACION	
	TOTAL CAPÍTULO 6	100.000,00
	TOTAL 4911	3.129.977,06
	TOTAL	3.129.977,06

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			PRESUPUESTO 2025
EMPRESA : E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.			CÓDIGO:
PARTIDA ECONOMICA	DESCIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	% INCREMENTO
10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	62.472,90	
10101	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	24.989,16	
10300	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	1.280.731,72	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	437.134,42	
20200	ALQUILERES	85.209,00	
20900	CÁNONES PROPIEDAD INTELECTUAL	30.000,00	
21300	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS COMUNES	6.000,00	
21600	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS INFORMÁTICOS	18.000,00	
22000	MATERIAL DE OFICINA	3.500,00	
22100	ELECTRICIDAD	36.619,57	
22199	COMPRA DE PROGRAMACIÓN Y OTROS	270.000,00	
22200	TELECOMUNICACIONES	31.500,00	
22201	DOCUMENTACION	18.000,00	
22204	MENSAJERIA	800,00	
22299	TRANSPORTE DE SEÑAL, COMUNICACIONES	34.000,00	
22300	DESPLAZAMIENTOS Y TRANSPORTES	25.000,00	
	TOTAL GASTOS	2.363.956,77	
PARTIDA ECONOMICA	DESCIPCIÓN DEL INGRESO	IMPORTE	
36400	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICIDAD	300.000,00	
41001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYTO 2023	2.748.376,26	
59902	SUBVENCIONES DE CAPITAL APLICADAS	136.043,58	
	TOTAL INGRESOS	3.184.419,84	

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			PRESUPUESTO 2025
EMPRESA : E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.			CÓDIGO:
PARTIDA ECONOMICA	DESCIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	% INCREMENTO
22402	SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL ADMINISTRADORES	1.000,00	
22402	SEGUROS RC Y MULTIRRIESGO	6.000,00	
22402	OTROS SEGUROS. SALUD Y VEHÍCULOS	27.000,00	
22602	PUBLICIDAD Y PROMOCION	10.000,00	
22699	OTROS GASTOS	28.088,98	
22700	LIMPIEZA	16.500,00	
22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	5.000,00	
22706	EVENTOS ESPECIALES. INCLUIDA UNIDAD MÓVIL	225.931,31	
22706	AUDITORIA, ASISTENCIA JURÍDICA, FISCAL Y LABORAL	60.000,00	
22799	PAGINA WEB	30.000,00	
22799	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y COLABORADORES	245.000,00	
23120	GASTOS DE VIAJE PERSONAL NO DIRECTIVO	10.000,00	
22500	TRIBUTOS ESTATALES	1.409,85	
22502	TRIBUTOS AYTO MALAGA	90,15	
	AMORTIZACIONES	154.442,78	
	TOTAL GASTOS	3.184.419,84	
PARTIDA ECONOMICA	DESCIPCIÓN DEL INGRESO	IMPORTE	
	TOTAL INGRESOS		

ESTADO COMPARATIVO DE LOS BALANCE DE SITUACIÓN					PRESUPUESTO 2025
EMPRESA : E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.					CÓDIGO:
ACTIVO			PASIVO		
CUENTAS	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ACTUAL	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ANTERIOR	CUENTAS	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ACTUAL	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ANTERIOR
TOTAL ACTIVO	523.743,16	594.766,00	TOTAL PASIVO	523.743,16	594.766,00
INMOV. INTANGIBLE	664.557,57	610.207,57	CAPITAL SOCIAL	60.150,00	60.150,00
AMOR. ACUM. INM. INMATERI	-495.082,05	-474.430,05	RESERVAS	-6.820,80	-6.820,80
INMOV. MATERIAL	2.025.748,16	1.981.998,16	REMANENTE	18.223,65	18.223,65
AMOR. ACUM. INM. MATERIAL	-1.850.501,29	-1.670.501,29	RDO. EJERCICIO	0,00	0,00
ACTIVOS IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	SUBV. CAPITAL	360.330,01	432.984,99
CLIENTES	38.500,00	35.000,00	DEUDAS A L/P	0,00	0,00
ADMÓN. PÚBLICA	66.553,19	55.200,00	PASIVOS POR IMPUESTO DIFE	1.500,00	1.300,00
PERIODIFICACIONES A C/P	18.890,64	15.000,00	ACREEDORES	90.360,30	88.928,16
TESORERÍA	55.076,94	42.291,61			

MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A OBTENER

**PRESUPUESTO
2025**

EMPRESA: E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

La Empresa Municipal De Gestión De Medios De Comunicación De Málaga, S.A. (Canal Málaga Rtv), Responde A Su Carácter De Empresa De Comunicación De Servicio Público Que La Ley Le Encomienda. Esta La Obliga A Garantizar Una Información Rigurosa, Veraz, Independiente Y Plural, Así Como Un Entretenimiento De Calidad. A Fomentar El Debate, La Innovación Y La Creación. A Apoyar La Difusión De Las Artes, La Ciencia Y La Cultura. Todo Ello Bajo Las Premisas De Cohesionar Y Dar Cauce A La Participación, Para Satisfacer Las Necesidades De Entretenimiento E Información De Nuestras Audiencias, Cumpliendo A La Vez Con Nuestras Exigencias De Rentabilidad A Través De Los Más Altos Estándares De Calidad, Creatividad Y Responsabilidad Social.

Desde Su Función De Servicio Público, Canal Málaga Mantiene La Vocación De Ser El Medio De Comunicación Local De Referencia En Málaga. Quiere Estar Presente En Todos Los Acontecimientos Sociales Relevantes Y Ser Un Espejo En El Que Se Vea Reflejada, En Toda Su Variedad Y Riqueza, La Realidad Local. Realizará Su Trabajo Con Criterio Estrictamente Profesional Y Atendiendo La Encomienda De Difundir Valores Constitucionales.

Canal Málaga Defiende Y Promociona En Toda Su Programación Los Valores Constitucionales, Especialmente Los De Libertad, Igualdad, Pluralismo Y Tolerancia, Sobre Los Que Se Asienta La Convivencia Democrática.

Según Recogen Los Estatutos De La Sociedad El Objeto Es La Gestión Directa De Los Medios De Comunicación, De Titularidad Municipal, En Concreto La Radio Y Televisión Municipal Y Cualquier Otro Medio De Comunicación Que Pueda Determinarse En Su Momento Por Los Órganos Correspondientes De La Corporación, Ya Sean De Tecnología Conocida O De Tecnologías Que Puedan Generarse En El Futuro, Así Como La Gestión De Los Servicios De Telecomunicación Aparejados Al Desarrollo De Estas Actividades.

La Televisión Inició Sus Emisiones El 24 De Diciembre De 2005 Y La Radio Comenzó A Emitir El 25 De Mayo De 2008 Y Desde Entonces, Ambas Han Sido Testigos Privilegiados De Todos Los Acontecimientos Sociales, Culturales Y Políticos Que Se Han Desarrollado En La Ciudad. Su Carácter Público Dota A La Empresa De Una Marcada Vocación De Servicio.

El Eje Vertebrado De La Programación Son Los Servicios Informativos Y La Presencia En Directo En Los Acontecimientos Que Marcan La Vida De La Ciudad: Semana Santa, Feria, Cabalgata De Reyes, Carnaval, Festival De Cine Español De Málaga... Canal Málaga Presta Especial Atención A La Difusión De Las Citas Culturales Que Tienen Lugar En La Ciudad: Conciertos, Exposiciones, Conferencias, Presentaciones De Libros, Etc...

Se Pretende Difundir Y Favorecer La Buena Convivencia De Todas Las Personas Que Viven En Nuestra Ciudad Por Medio De Programas Que Fomenten La Integración Y El Valor De La Multiculturalidad, Elaborando Espacios Específicos Para Dar Presencia Y Voz A Los Colectivos Minoritarios O Desfavorecidos. En Este Sentido, Se Da Un Importante Soporte Informativo A La Vida Cotidiana Y Vecinal En Los Barrios De La Ciudad.

Se Pretende Establecer Una Plataforma Con Cesión De Espacios A Los Jóvenes Creadores Del Sector Audiovisual Para Que Muestren Y Promocionen Su Obra Artística.

Se Incluyen Programas Relacionados Con La Salud, Destinados A Difundir Entre Los Ciudadanos Los Hábitos De Vida Saludables, Así Como Programas De Educación y cultura.

En Cuanto Al Deporte, El Objetivo Es Avanzar En La Retransmisión Y Cobertura De Eventos Y Actividades Deportivas, Tanto De Los Equipos De Élite De La Ciudad, Como Del Deporte Base Y En Especial Al Deporte Femenino, Durante La Temporada 24-25 Mantenemos El Acuerdo Con El Equipo Femenino De Balomnino Costa Del Sol Para La Retransmisión De Los Partidos A Través De La Radio.

Se Está Avanzando En La Retransmisión De Eventos Culturales De Málaga A Nivel Regional Y Nacional, Mediante Diferentes Acuerdos Y Protocolos De Colaboración Con Empresas Del Sector De La Comunicación. Así, Se Potenciará La Difusión De Los Eventos Realizados En La Ciudad, (Semana Santa, Feria, Carnaval, Festival De Cine, Noche En Blanco, Etc.) Por Medio De Acuerdos De Colaboración Alcanzados Con Otras Televisiones, Para Promocionar Los Atractivos Culturales Y Turísticos De La Ciudad A Nivel Autonómico Y Nacional.

Como Televisión Pública De Servicio, Se Potencia La Información A La Ciudadanía De Todas Las Actuaciones Y Actividades De

La Vida De Las Instituciones Municipales, Dando Cobertura Recurrente A Los Plenos Y Comisiones Y A Todas Las Noticias Que Se Produzcan En Este Ámbito, Al Igual Que Las Producidas Por Las Demás Instituciones Públicas Que Concurren En La Ciudad.

En Resumen, Los Objetivos De Canal Málaga Para Este 2025 Son Los Siguietes:

- Conseguir Que Canal Málaga Rtv Sea Considerada Por La Ciudadanía Malagueña, Como Una Herramienta De Servicio Público.
- Dar Una Mejor Y Mayor Información Local.
- Ser Un Instrumento De Concienciación, Información Y Divulgación Y Por Supuesto De Entretenimiento Para Los Ciudadanos De Málaga.
- Conseguir Que Canal Málaga Esté Permanentemente En Los Momentos Más Importantes De Málaga, Consiguiendo Así Una Mayor Cercanía Con El Ciudadano.
- Aumento Del Impacto De Los Mensajes E Información Dada Por Canal Málaga Rtv, Gracias A La Renovación De La Página Web Y Multiplicar La Presencia De Canal Málaga En Redes.
- Aumentar Los Ingresos Privados Para Seguir Dando Un Servicio De Calidad Y Seguir Mejorando La Programación Diaria.

El Capítulo I, Gastos De Personal, Ascende A 1.805.328,20 Euros, Cifra Con La Que Se Pretende Consolidar El Presupuesto A Lo Que Sería La Plantilla Mínima Necesaria Para La Empresa Y Comenzar A Aplicar Un Nuevo Convenio Propio Para La Empresa. El Importe De Este Capítulo Incluye Los Acuerdos Con Los Trabajadores Para Los Programas De Productividad En Eventos Especiales.

Por Lo Que Se Refiere A Los Gastos Previstos En Servicios Y Suministros Corrientes – Capítulo Ii- La Cifra Llega A 1.243.048,06 Euros, Importe Superior Al Del Ejercicio Anterior, Por El Incremento De Costes De Diversas Partidas Provocado Por La Cobertura De Dos Eventos Importantes Que Se Producen Durante 2025:

- Magna Procesión Con El Jubileo De Las Confraternidades Del 16 Al 18 De Mayo De 2025, En La Que Participará Y Procesionará La Esperanza De Málaga.
- 20 Aniversario De Canal Málaga Rtv.

Siguiendo Con La Renovación Y Modernización De Los Medios Técnicos De La Empresa, Que Debido Al Sector En El Que Nos Encontramos, Nos Vemos Obligados A Una Renovación Constante De Equipos Para Evitar Una Obsolescencia De Los Mismos. Se Presupuestan Como Inversiones 100.000 Euros Para La Renovación De Equipamiento Técnico, Mobiliario, Maquinaria, licencias de aplicaciones informáticas y renovación de la web que conlleva la creación de una APP. Con Este Importe Se Pretende Renovar El Equipamiento Necesario Para Seguir Dando Un Servicio De Calidad, Así Como Una Renovación De Los Equipos Obsoletos. Como En Años Anteriores, Hay Que Tener En Cuenta Que La Partida De Amortización Del Inmovilizado Supera A La De Amortización De Las Subvenciones De Capital. Esto Se Debe Al Mayor Esfuerzo Realizado Por La Empresa Para Renovar Equipos, Sin Tener El Respaldo De Subvenciones De Capital Del Ayuntamiento, Por Lo Que El Coste De Amortización De Los Mismos, Es Asumido Por La Empresa.

Para El Año 2025 Y Tras Un Proceso De Una Política De Reestructuración De La Acción Comercial, Se Ha Previsto Alcanzar Por Venta De Publicidad La Cifra De 300.000 Euros, Está Prevista La Obtención De Patrocinios Privados Que Permitan Dar Ese Sobreingreso Que Permita Cubrir Parte Del Sobrecoste Previsto Para 2025 Por Los Dos Eventos Comentados Anteriormente, Y Seguir Mejorando La Programación Y El Servicio Público Que Ofrece Canal Málaga Rtv a Todos Los Malagueños. Siendo El Resto De Los Ingresos Procedentes De Subvenciones Y Transferencias Aportadas Por El Excmo. Ayuntamiento, Tanto Vía Corriente Como De Capital. En Las Cuentas De 2025 Se Ha Incluido El Importe De Transferencias Procedentes De Otras Áreas. El Desglose De Dicho Importe Es El Siguiete:

- Área De Deportes -> 18.000,00€.
- Área De Participación Ciudadana -> 4.500,00€.
- Área De Derechos Sociales -> 13.500,00€.
- Imfe -> 52.000€
- Promalaga -> 18.000,00

Con Todos Estos Datos Se Presentan Unas Cuentas Equilibradas Que Responden A Una Gestión Transparente Con La Que Se Pretende Implicar Desde El Primer Momento A Todas Las Partes Que Intervienen En La Misma, Con El Objetivo Final De Dar Un Servicio Objetivo, Cercano, Útil Y Necesario A La Ciudad De Málaga.

MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTIVIDADES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

**PRESUPUESTO
2025**

EMPRESA: E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

En El Ejercicio 2025 La Empresa Municipal De Gestión De Medios De Comunicación De Málaga, S.A. Desarrollará Como Principales Actividades Las Siguietes:

- 1.- Desarrollará La Gestión De La Radio Y Televisión Municipal En La Denominación De Canal Málaga Rtv, Como Empresa Pública Transparente Y Sostenible, Siendo Un Medio De Comunicación Transversal Que Se Pone A Disposición Del Ciudadano Malagueño Para Ofrecerle Una Amplia Perspectiva De Todo Lo Que Acaece Y Es De Relevancia Social Y Vecinal, En Todos Los Ámbitos De La Cultura, Economía, Política... Es Una Labor Que Se Viene Realizando Desde 2005, Motivo Por El Cual Está Previsto Realizar Eventos Especiales Con Motivo Del 20 Aniversario De La Cadena.
- 2.- Se Pretende Seguir Estableciendo Una Programación Que Aporte Valores Sociales A La Ciudadanía Y Contribuya A Reforzar La Imagen De Málaga Como Ciudad Referente. Para Ello, Se Sigue Una Política De Austeridad, Contención Y Sostenibilidad Económica, Optimizando Al Máximo Los Recursos Disponibles Y Con El Objetivo De Trasladar El Esfuerzo Presupuestario Que Se Ha Realizado A Aumentar La Puesta En Valor Que Para La Ciudad Tiene Canal Málaga Rtv.
- 3.- El Programa De Inversiones Para El Año 2025 Sigue Avanzando En La Renovación De Los Equipos E Instalaciones. Debido A Que Canal Málaga Es Una Empresa Que Necesita De Una Renovación Constante De Equipos Para Estar A La Última En Cuanto A Las Innovaciones Tecnológicas Del Sector. Este Presupuesto Ascende A 100.000 Euros, Inversión Necesaria Para Evitar La Descapitalización De La Empresa Por La Falta De Inversión Y Tener Un Despliegue Técnico Acorde A Las Necesidades Actuales De Producción. Con Este Importe Se Pretende Renovar Aquellos Equipos Necesarios, Para Que Canal Málaga Pueda Realizar Su Actividad Normal. Para Los Años Posteriores, Se Solicita Una Inversión De 100.000€/Anuales, Inversión Mínima Necesaria Para Evitar La Obsolescencia Tecnológica Y Descapitalización De La Empresa

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN					PRESUPUESTO 2025	
EMPRESA : E. M. DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.					CÓDIGO:	
PARTIDA ECONOMICA	DESCIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN			
			RECURSOS PROPIOS		RECURSOS AJENOS	
			APLICADO	CUANTÍA	DESCRIPC.	CUANTÍA
64100	RENOVACIÓN PÁGINA WEB, APP Y OTT 2.0	54.350,00			TRNSF AYTO	54.350,00
63300	RENOVACIÓN MAQUINARIA E INSTALACIONES	29.600,00			TRNSF AYTO	29.600,00
64100	RENOVACIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.050,00			TRNSF AYTO	6.050,00
63500	RENOVACIÓN MOBILIARIO	10.000,00			TRNSF AYTO	10.000,00

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2025

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe contemplado en informe de evaluación	
	2025 (+ / -)	Observaciones
Ingresos a efectos de la Contabilidad Nacional	3.148.376,26	
Importe neto de la cifra de negocios (ajustado)	300.000,00	
Trabajos previstos realizar por la empresa en su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente		
Subvenciones y transferencias corrientes	2.748.376,26	
Ingresos financieros por intereses		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital previsto recibir	100.000,00	
Gastos a efectos de la Contabilidad Nacional	3.129.977,06	
Aprovisionamientos	275.000,00	
Gastos de personal	1.805.328,20	
Otros gastos de la explotación	948.148,86	
Gastos financieros o asimilados		
Impuesto de sociedades	0	
Otros impuestos	1.500,00	
Gastos excepcionales		
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	100.000,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)		
Aplicación de provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
Capacidad/necesidad de financiación de la Entidad (SEC)	18.399,20	

(1) Este importe aparecerá como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

REGLA DEL GASTO

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

CONCEPTO	Avance de la liquidación		Observaciones
	2024	2025	
Aprovisionamientos	215.000,00	275.000,00	
Gastos de personal	1.816.288,20	1.805.328,20	
Otros gastos de la explotación	1.005.342,94	948.148,86	
Impuesto de Sociedades	53,96	0,00	
Otros impuestos	1.979,64	1.500,00	
Gastos excepcionales			
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	100.000,00	100.000,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)			
Aplicación de provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			
Empleos no financieros en terminos SEC excepto intereses de la deuda	3.138.664,74	3.129.977,06	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)	-134.828,57	-134.918,72	Se corresponden con el alquiler de las oficinas y el cc
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Publicas	0	0	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Publicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	3.003.836,17	2.995.058,34	-0,29%

(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS	0
--	----------

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2025	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(1) Este importe aparecera como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incrementc

(2) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora